

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

30628 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Jaén, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 59/2013//29073/13, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 08/08/2014, a las 10:20 horas y 13/08/2014, a las 12:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio

Los denunciados, o sus representantes, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Obispo Estúñiga, número 9, de la localidad de Jaén, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 59/2013//29073/13.

Denunciado: SECUCENT CONTROL, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L., C/ Pintor El Greco, 18, Linares (Jaén).

CIF: B-23647506.

Jaén, 19 de enero de 2014.- José Miguel Amaya Tebar, Comisario provincial acctal. de Jaén.

ID: A140043419-1